Santa marta, 10 de abril de 2024

Señores
Bichara José Zableh Hasbun
SUPERVISOR

Contrato N° CO1.PCCNTR.5666536
Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA REGIONAL MAGDALENA

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO AL CONTRATO EN REFERENCIA

Cordial saludo,

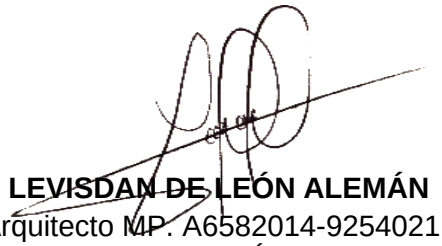
En atención a la solicitud realizada por el contratista y teniendo en cuenta los argumentos expuestos por este para realizar dicha solicitud, la interventoria en aras de garantizar los cumplimientos a cabalidad del objeto contractual por parte del contrato de obra e interventoría, avala la solicitud de realizar una adicion en tiempo al contrato de obra N° CO1.PCCNTR.5666536 por el termino de 30 dias calendarios.

Adicionalmente como consecuencia de dicha adicion y teniendo en cuenta que el plazo contractual del contrato de interventoria se encuentra en los mismos términos del contrato de obra, solicitamos una adicion en tiempo de 30 días al contrato de interventoria N° CO1.PCCNTR.5694523 que tiene por objeto “contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, Financiera, contable y ambiental del contrato de obra que Tiene por objeto contratar la construcción del muro de Cerramiento perimetral del centro acuícola y agroindustrial de Gaira regional magdalena” con el fin de poder continuar cumpliendo con las obligaciones contraídas de dicho contrato hasta llevar a feliz término su ejecución.

Cabe mencionar que tanto el contratista como la interventoría se ven en la

responsabilidad de actualizar las garantías que acobijan ambos contratos en los términos que se prorroguen cada uno de ellos.

Atentamente,



LEVISDAN DE LEÓN ALEMÁN
Arquitecto MP. A6582014-92540211
Representante Legal JML LO MÁXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S